

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-12-821.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por **María Gabriela Agurto Rodríguez, Ing.**, Analista de Laboratorio de Investigación 2 del Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas, CENAIM; al curso Teórico **Taxonomía de Ascidiás de la Costa Pacífica Sudamericana y de la Antártida**, en la Universidad Científica del Sur, con el objetivo de conocer e instruirse al respecto de los temas afines de las Ascidiás; actividades desarrolladas en la ciudad de Lima, en Perú, del 01 al 08 de diciembre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior, del 09 de diciembre del año en curso y su anexo (01 fj.), dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

GJA/KRB